

AGF-130-2016

Santiago, 30 de diciembre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY EMERGENTE PROTEGIDO, RUN: 9126-K

REF.: INFORMA FINALIZACION DE LIQUIDACIÓN

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el artículo 18º de la Ley N° 20.712, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial que dice relación con el fondo de la referencia, lo siguiente:

- 1) De acuerdo a lo establecido en reglamento interno del Fondo de Inversión Security Emergente Protegido (el Fondo) el día 18 de diciembre de 2016 se cumplió el plazo de vencimiento del Fondo;
- 2) De este modo, y tal como fuese debidamente informado a través de hecho esencial e informativo publicado en nuestro Sitio Web, www.inversionessecurity.cl, el día 19 de diciembre de 2016, a partir de esta fecha y hasta el día 28 de diciembre de 2016, el Fondo permaneció en periodo de liquidación, proceso que finalizó con la distribución a los aportantes, de los dineros que fueron el resultado de la liquidación practicada por Administradora General de Fondos Security S.A., en su calidad de liquidadora del Fondo;
- 3) El pago a los aportantes a prorrata de su participación en el Fondo, se efectuó el día 29 de diciembre de 2016, considerando el valor cuota del día inmediatamente anterior al pago;

- 4) Finalmente, a partir de la misma fecha de esta comunicación, se ha informado el resultado de la liquidación, mediante carta certificada despachada al domicilio de cada aportante.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores